

**Equipo móvil**

58. El equipo móvil (pantalla, cámara, altavoz, micrófono y accesorios) debe ser utilizable en diversas combinaciones o junto con un equipo fijo. Debe ser fácilmente transportable (y, por ende, no necesariamente sobre ruedas), fácilmente desplazable entre los distintos locales, y de utilización flexible. Por todo ello, cabe esperar que la calidad del resultado sea más limitada cuando se emplea equipo móvil que cuando se utiliza equipo fijo (por ejemplo en lo que atañe al número de participantes que podrán ser filmados con claridad al mismo tiempo).

59. El equipo móvil resulta adecuado para el examen de testigos (por ejemplo, a petición de otro país), en caso de avería del equipo fijo, como complemento provisional del equipo fijo o en emplazamientos particulares como los hospitales penitenciarios.

Sin embargo, hay que tener presente que el equipo móvil puede ser más frágil y difícil de manejar ya que en algunos casos requerirá laboriosos reajustes de la posición de las cámaras para adecuarse a salas diferentes (resulta difícil emplear posiciones predeterminadas).

**Manejo del equipo de videoconferencia**

60. Los sistemas de videoconferencia que funcionan con pantalla táctil resultan especialmente cómodos. Es bueno que su manejo resulte tan sencillo como sea posible, y que sólo requiera un número limitado de maniobras (encendido y apagado, conexión y desconexión, y entrada en red y salida de la red, p. ej.).

61. Durante su utilización, el sistema audiovisual no debe precisar intervención alguna del operador. De surgir algún problema, el operador debe poder llamar a un servicio de asistencia. Corresponde al juez decidir si debe ponerse fin a una sesión de videoconferencia que haya sido interrumpida por tal motivo.

Última actualización: 17/11/2021

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el aviso jurídico relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.